

Fecha: 27-02-2025
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
 Tipo: Noticia general
 Título: **Ministerio de Salud deberá entregar a PDI listado de electrodependientes fallecidos durante el apagón, tras abrirse una indagatoria penal**

Pág.: 2
 Cm2: 639,7
 VPE: \$ 8.403.337

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: No Definida

Por orden de fiscalía de la zona centro y norte de la capital: **Ministerio de Salud deberá entregar a PDI listado de electrodependientes fallecidos durante el apagón, tras abrirse una indagatoria penal**

También se pesquian delitos cometidos “con ocasión” de la emergencia, como el robo a una sucursal bancaria en Cerrillos —desde la que se sustrajeron \$400 millones— o la violenta encerrona que afectó a una madre y su hija de 9 años en Pudahuel, cuando iban del aeropuerto a su casa.

LORENA CRUZAT

Un orden de investigar amplía dio la Fiscalía Metropolitana Centro Norte a los detectives de la Brigada de Homicidios (BH) de la Policía de Investigaciones (PDI) para que pesquien las muertes de personas electrodependientes, ocurridas durante el masivo apagón que se registró en el país este martes. Se busca determinar si la emergencia pudo incidir o no en estos fallecimientos, indicaron a “El Mercurio” conocedores de esta indagatoria.

La investigación se abrió de oficio luego que se conociera el deceso de personas con esta condición. Por ahora, en esta jurisdicción, las pesquisas se centran en un hecho ocurrido en la comuna de Recoleta.

Esta diligencia, que tratarán los funcionarios policiales, incluye requerimientos de información al Ministerio de Salud (Minsal). El objetivo es que la cartera entregue un catastro de las muertes ocurridas durante el corte de suministro y así despejar si pudieron ocurrir con ocasión de la emergencia.

“Identificar personas que hubieran fallecido por causa del apagón, que fueran electrodependientes”. Esa es una de las prioridades a investigar por la PDI.

■ Se busca determinar “causalidad” en decesos denunciados en marco de corte de suministro

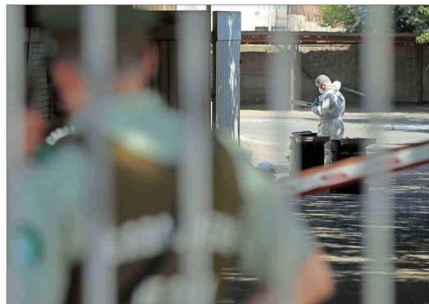
La “causalidad” en el deceso que se in-

daga en Recoleta es uno de los focos de los investigadores, quienes dicen que se busca determinar, primero, si la persona fallecida era efectivamente electrodependiente y si su descompensación tuvo origen en la emergencia o si se relaciona con otro motivo, lo que, agregan, solo se puede establecer con pericias científicas y datos médicos.

Eso, a pesar de que ayer el Minsal informó, mediante un comunicado público: “Se han recibido tres notificaciones, las que fueron reportadas previamente.

Sin embargo, los antecedentes recabados al momento descartan una relación causal entre los decesos y el corte de energía. Dos de los fallecidos no eran electrodependientes y sus decesos están asociados a patologías de base (residentes de San Pedro de la Paz y Recoleta)”.
 Se reportó, además, un caso de Iquique, el que, se dijo, “correspondía a un paciente electrodependiente con hospitalización domiciliar en condición grave que, según lo reportado por el Servicio de Salud, mantuvo la autonomía del soporte eléctrico de manera permanente hasta su fallecimiento”.

■ Un “forado” en la ventana y el ingreso a la bóveda de un banco en medio de emergencia
 A su vez, el Ministerio Público pesquía una serie de delitos que no tienen relación con el ámbito sanitario, sino más bien con los ilícitos “comunes”. Por ejem-



DILIGENCIAS.— En el marco de la indagatoria que dirige la fiscalía, se pidió al Minsal la entrega de la nómina de personas electrodependientes fallecidas.

Alarma.
 Las alarmas de un banco de Cerrillos no se habrían encendido debido al corte de luz.

pló, el robo a una sucursal bancaria en la comuna de Cerrillos o una violenta encerrona a una madre y su hija de 9 años, cuando se trasladaban desde el aeropuerto de Pudahuel con destino a su hogar.

En la fiscalía analizan la emergencia como una “oportunidad” para cometer estos y otros ilícitos.

Del atraco solo se supo ayer en la mañana, según un reporte policial, cuando el encargado del lugar “se percató de que, durante la noche, individuos desconocidos ingresaron por una ventana, forzando una protección para, una vez en el interior, acceder a la bóveda desde donde sustrajeron aproximadamente, según lo indicado por el encargado, \$400 millones”.

Ese robo ahora lo indaga la Fiscalía Metropolitana Occidente y el Laboratorio de Criminalística y OS9 de Carabineros.

“Encontramos en un costado de los estacionamientos del banco un forado en una ventana por donde creemos que habrían ingresado los delincuentes hasta la bóveda, desde la que se sustrae una

cantidad indeterminada de dinero en efectivo”, dijo el comandante Marcelino Espinoza.

Se detalló que los delincuentes habrían usado herramientas de oxicorte para acceder al lugar. Pero una de las evidencias que más llamaron la atención es que las alarmas no se encendieron: “Por lo que señala el banco, ayer, el corte de energía eléctrica que afectó a gran parte del país también nos afectó, y no tendrían, por lo que señalan, ningún otro tipo de medida autónoma para generar electricidad”.

■ Ocho delincuentes armados asaltan a familia en caletera de Vespucio Norte

Mientras que sobre el asalto a la madre y su hija se reportó que, cerca de las 23:30 horas, en la caletera de Américo Vespucio Norte, cuando iba conduciendo su *station wagon*, en compañía de su pareja y de su hija, fueron interceptados por otro automóvil.

Según la versión de la víctima, de ese

vehículo “descendieron ocho sujetos premunidos con armas de fuego, efectuando ella una maniobra de retroceso, colisionando a un vehículo que transitaba en esa misma dirección, obligando a los sujetos, junto a su grupo familiar, a descender, huyendo los antisociales en ambos móviles”, consigna un informe de los investigadores.

Incluso se registró el robo de cables eléctricos en plena contingencia por corte de luz. Esto ocurrió durante la madrugada en la Subestación Eléctrica de la empresa CGE en Copiapó (ver C2).

■ Sumaron más de 200 infractores del toque de queda ordenado por la autoridad

Junto con estos hechos delictuales, ayer Carabineros, que estuvo a cargo de muchas de las medidas que se adoptaron durante el apagón, entregó un balance de la jornada. Así, se reportó 207 “infractores” del toque de queda ordenado por la autoridad entre las 22:00 horas del martes y las seis de la madrugada de ayer.

Dada la “contingencia”, la policía uniformada dispuso el despliegue de tres mil 471 funcionarios, que incluyó a personal de Control de Orden Público y de otras unidades. Esa dotación, según se informó, realizó nueve mil 504 controles de identidad y de vehículos, y entregó más de 67 mil salvosconductos.